



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 1 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIONES DE TERMOHIGROMETROS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	REALIZAR CALIBRACION DE TERMOHIGROMETROS PARA LOS SERVICIOS DE PREGRADO Y POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.CALIBRACION DE TERMOHIGROMETROS RESOLUCIÓN = 0,1 (3 PUNTOS TEMP Y 3 DE HUMEDAD) (5 °C A 70 °C) (15% HR A 90 % HR) CDA PROCEDIMIENTO PR-GC-53 VER 16	☐	UNIDAD	16.00	300,000	4,800,000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: SEILER INSTRUMENTS MODELO: 107 SERIES (2361552)	☐	UNIDAD	1.00	350,000	350,000
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: ZUMAX MODELO: 11358204 (2372123) INCLUYE : CUBREPESTAÑAS - RODACHINAS	☐	UNIDAD	1.00	370,000	370,000
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: OPTODENTAL MODELO: DMPRO74 (2243954)	☐	UNIDAD	1.00	350,000	350,000
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: LABOMED MODELO: 613800 (2367269) INCLUYE : CUBREPESTAÑAS	☐	UNIDAD	1.00	410,000	410,000
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: D&D MODELO: (2313274)	☐	UNIDAD	1.00	350,000	350,000
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA MARCA: NA MODELO: NA (2338175)	☐	UNIDAD	1.00	350,000	350,000
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO QX ODONTOLOGICA FIJO MARCA: D&D MODELO: 45035 (2320280)	☐	UNIDAD	1.00	350,000	350,000
9	SERVICIO DE CALIBRACION BALANZA DIGITAL MARCA HEALT MODELO: 844KL SERIES: 844 0136345	☐	UNIDAD	2.00	320,000	640,000
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION BASCULAS MECANICAS	☐	UNIDAD	3.00	460,000	1,380,000
11	SERVICIO DE CALIBRACION TENSIOMETRO DIGITAL ADULTO MARCA RIESTER CODIGO 01006476-02 SERIAL 06001229 SERIAL 06001321	☐	UNIDAD	2.00	185,000	370,000
12	SERVICIO DE CALIBRACION TENSIOMETRO MARCA: HOMELIFE MODELO: BP-1326 PLUS HM SERIE: 25046412204069 SERIE: 25056733202391	☐	UNIDAD	2.00	185,000	370,000
Total Elementos						10,090,000
IVA					19.00%	1,917,100
Valor Total						12,007,100

ANEXOS CDP_537_538_539_540_541_542_543_544_545; SOLICITUD: SOL-JCL-14-26 ;SECOP:UNAL_BOG_2026_FO_0212 OFERTA: C-1-3820; COPIA CC; COPIA RUT; COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN EPS Y FONDO DE PENSIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL

VALOR DOCE MILLONES SIETE MIL CIEEN PESOS M/CTE *** (\$12,007,100) INCLUIDO IVA, MÁS \$48,028 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR ROJAS PARRA JORGE ADALBERTO - 79526369

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.ENTREGAR REPORTES TÉCNICOS, CERTIFICACIONES Y SOPORTES QUE APLIQUEN DE LAS CALIBRACIONES REALIZADAS , FIRMADOS POR PERSONAL IDÓNEO BAJO NORMAS DE REGISTRO. INDICANDO # DE PLACA INVENTARIO UNAL .EN FORMA DIGITAL AL CORREO JEFCLILAB_FOB OG@UNAL.EDU.CO

2.EMITIR CONCEPTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL EQUIPO.

3.REALIZAR: O LIMPIEZA GENERAL. O REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BATERÍAS Y CAMBIO SI SE REQUIERE

4.REVISAR: O SISTEMA ELÉCTRICO/ELECTRÓNICO: PANTALLA/DISPLAY, TECLADO O PERILLAS DE CONTROL, TARJETA ELECTRÓNICA, CONECTORES, SEGÚN APLIQUE

5.PONER A PUNTO Y PROBAR EL TERMOHIGRÓMETRO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE

6.OFRECE R SERVICIO TÉCNICO REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS EQUIPOS PARA LABORATORIO

7.EMPLEAR INSUMOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DEL EQUIPO

8. OFRECER GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO MÍNIMO 3 MESES, SOBRE MANO DE OBRA, UNA VEZ SEA RECIBIDO EL TERMOHIGRÓMETRO FUNCIONANDO A SATISFACCIÓN EN EL LABORATORIO.

9.ENTREGAR EL INFORME O EL REPORTE ESCRITO QUE INCLUYA EL ESTADO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE EL TERMOHIGRÓMETRO Y LAS RECOMENDACIONES SI APLICA

10.REALIZAR LA CALIFICACIÓN OPERACIONAL (OQ) Y/O CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO (PQ) DEL EQUIPO, SI APLICA: O SEGUIR EL



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 2 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

PROTOCOLO DEL LABORATORIO O DEL FABRICANTE O DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO. O USAR MATERIALES DE REFERENCIA Y/O EQUIPOS TRAZABLES. O ENTREGAR LOS RESPECTIVOS INFORMES.

11. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO, SI APLICA: O REALIZADA POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE ONAC O SU EQUIVALENTE, SEGÚN LA NORMA NTC ISO/IEC 17025 VIGENTE, EN LA(S) VARIABLE(S) Y EN LOS PUNTOS INDICADOS POR EL LABORATORIO. O ENTREGAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, TRAZABLE, EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO EN LA(S) VARIABLE(S) Y EN LOS PUNTOS INDICADOS POR EL LABORATORIO
12. VERIFICAR Y PROBAR FUNCIONAL DEL ESTADO INICIAL DEL EQUIPO CON EL USUARIO Y MANUAL DE SERVICIO.
13. DESENSAMBLAR DEL EQUIPO
14. LIMPIAR GENERAL DEL EQUIPO (CARCASA Y PERIFÉRICOS).
15. REVISAR, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
16. REVISAR, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. (VERIFICACION FUENTE DE LUZ, SISTEMA DE EMISION DE LUZ)
17. REVISAR, AJUSTE, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO. (VERIFICACION PLATINA MECANICA, SISTEMA MICRO Y MACROMETRICO, AJUSTE Y VERIFICACION DE SISTEMA MECANICO EN EJE X-Y)
18. REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ÓPTICO. (LIMPIEZA Y VERIFICACION DE OBJETIVOS 4X, 10X, 40X, 100X, LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PRISMAS Y TUBO OCULAR)
19. ENSAMBLAR TOTAL DEL EQUIPO.
20. PONER A PUNTO Y PRUEBA FUNCIONAL DEL EQUIPO
21. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO CON EL USUARIO FINAL.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO;
- 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL;
- 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE QUINCE (15) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGO UNICO. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR. ENVÍO DE LA COPIA DE LA FACTURA Y EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES EN PDF AL CORREO JEFCLILAB_FOB OG@UNAL.EDU.CO

NOTA: SI ES USTED PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE CONFORME A LAS NORMAS TRIBUTARIAS SE ENCUENTRA OBLIGADO A EMITIR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA; AQUELLAS FACTURAS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LA PRESENTE ORDEN, SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1068 DEL 2015, LA LEY DE CRECIMIENTO 2010 DE 2019, EL DECRETO 358 DE 2020, LA RESOLUCIÓN 00042 DE 2020 Y DEMÁS NORMAS QUE LES ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, SIENDO EL ÚNICO CANAL ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y/O NOTAS CRÉDITO EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: EFACTURA_NAL@UNAL.EDU.CO. COPIA AL CORREO JEFCLILAB_FOB OG@UNAL.EDU.CO

LUGAR DE EJECUCION

BOGOTA D.C.

DESTINO

SERVICIOS DE PREGRADO Y POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA SEDE BOGOTA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 3 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA JEFE DE CLINICAS Y LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA

SUSPENSION

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA, REMITIÉNDOSE COPIA DE LA MISMA POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O BANCO GARANTE (EN CASO QUE APLIQUE). EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO. ES FUNCIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICAR QUE UNA VEZ REINICIADA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA AMPLÍE O PRORROGUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA PACTADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, EN CASO QUE APLIQUE.

CESION

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 4 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

MULTAS

INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

INTERPRETACION UNILATERAL

CUANDO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ANTECEDE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES OBJETO DE CONTROVERSIAS.

MODIFICACION UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA EVITAR SU PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN EL CONTRATO, Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LOGRAN UN ACUERDO AL RESPECTO, LA UNIVERSIDAD, EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRÁ MODIFICARLO MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN UN VEINTE POR CIENTO (20 %) O MÁS DE SU VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN; EN ÉSTE EVENTO SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, Y LA UNIVERSIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE SU OBJETO.

LIQUIDACION UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SERÁ SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. EN TODO CASO, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

TERMINACION UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA. 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA. 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA. 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO. EN OCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES ANTERIORES, LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA DAR LUGAR A SU DECLARACIÓN.

NOTA

EL CONTRATISTA NO APARECE COMO RESPONSABLE FISCAL, SEGÚN CONSULTA DEL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES N°118 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EL CONTRATISTA NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGÚN CONSULTA A LA FECHA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SIRI. VERIFICACIÓN LEY 1918 DE 2018.

PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLÁUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (CONTRATOS, OTROSIS)



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 5 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (CONTRATOS, OTROSIS)

AUTORIZO DE MANERA EXPRESA E INEQUÍVOCA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA QUE DÉ TRATAMIENTO SOBRE LA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INDISPENSABLES, OPCIONALES Y SENSIBLES QUE SE HAYAN RECOLECTADO EN FECHAS ANTERIORES O QUE SE REQUIERAN EN UN FUTURO PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZO LA CESIÓN NACIONAL O TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS A: I) ENTIDADES PÚBLICAS O ADMINISTRATIVAS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES O POR ORDEN JUDICIAL; II) TERCEROS CON LOS CUALES LA UNIVERSIDAD HAYA CELEBRADO CONTRATOS, PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS TERCERIZADAS RELACIONADAS CON, O DERIVADAS DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DEMÁS RELACIONADOS; III) TERCEROS PAÍSES, CUANDO SE REQUIERA PARA REALIZAR LOS FINES DE LA EDUCACIÓN BINACIONAL O PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN ESTOS TERCEROS PAÍSES O PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE MENORES DE EDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR; AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES ENTRE OTROS EL USO DE SISTEMAS BIOMÉTRICOS Y VIDEO VIGILANCIA QUE PUEDE SER MONITOREADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS A LA INTIMIDAD Y DIGNIDAD; AUTORIZO AL TRATAMIENTO DE DATOS PRIVADOS COMO FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS PARA QUE SEAN PUBLICADOS EN LA REDES SOCIALES Y DEMÁS FINALIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DE NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO NO SE UTILIZARÁ EN NINGÚN CASO LOS DATOS PERSONALES PARA FINES DIFERENTES A LOS ESTIPULADOS EN NUESTRA POLÍTICA.

CON MI FIRMA CERTIFICO CONOCER LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN EN MI CALIDAD DE TITULAR DE DATOS PERSONALES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I) CONOCER, ACTUALIZAR Y RECTIFICAR SUS DATOS PERSONALES II) SOLICITAR PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA, SALVO CUANDO LA LEY NO LO REQUIERA; III) PREVIA SOLICITUD, SER INFORMADO SOBRE EL USO QUE SE HA DADO A SUS DATOS PERSONALES, POR EL RESPONSABLE O QUIENES POR CUENTA DE ÉSTE REALICEN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES; IV) PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTE QUEJAS POR VIOLACIONES AL RÉGIMEN LEGAL COLOMBIANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; V) REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y/O SOLICITAR LA SUPRESIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE QUE EL RESPONSABLE INCURRIÓ EN CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LEY Y A LA CONSTITUCIÓN, Y VI) ACCEDER EN FORMA GRATUITA A SUS DATOS PERSONALES QUE HAYAN SIDO OBJETO DE TRATAMIENTO. ESTOS LOS PUEDE EJERCER A TRAVÉS DE LOS CANALES DISPUESTOS Y DISPONIBLES EN WWW.UNAL.EDU.CO O E-MAIL: PROTECDATOS_NA@UNAL.EDU.CO.

CONFIDENCIALIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD SOBRE TODA LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, QUE PUEDA CONOCER DURANTE EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y NO UTILIZARÁ INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PRODUCTO EN OTRAS ORGANIZACIONES. LA PROPIEDAD, TITULARIDAD Y RESERVA DE LOS DATOS E INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS REPOSITORIOS DE DATOS QUE SEAN GENERADOS Y/O UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES PACTADAS, PERTENECEN DE FORMA EXCLUSIVA A LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPETARLA, RESERVARLA, NO COPIARLA Y A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE TODA LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR SU ACTIVIDAD O QUE LE SEA DADA A CONOCER POR LA UNIVERSIDAD CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN ESTA CLÁUSULA, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DEVOLVER DE INMEDIATO AL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DESIGNADO POR LA UNIVERSIDAD, TODA LA INFORMACIÓN FACILITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN LA MEDIDA EN QUE YA NO RESULTE NECESARIA EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, ABSTENIÉNDOSE DE MANTENER COPIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS OBTENIDOS O GENERADOS CON OCASIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACIÓN. EN TODO CASO, SI EL CONTRATISTA UTILIZA LA INFORMACIÓN PARA SU PROPIO PROVECHO DISTINTO AL OBJETO CONTRACTUAL O PARA ENTREGARLA O DARLA A CONOCER A TERCEROS, DEBERÁ INDEMNIZAR A LA UNIVERSIDAD Y RESPONDER A LOS TERCEROS POR TODOS LOS PERJUICIOS OCASIONADOS, SIN MENOSCABO DE LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SI POR LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL SE DEBE REALIZAR UNA TRANSFERENCIA O TRASMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES, ESTA SE REGIRÁ BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA PAÍS AL QUE SEA ENVIADA Y TRATADA LA INFORMACIÓN, EL ALCANCE DE ESTE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD SE EXTENDERÁ A EMPLEADOS Y/O TERCEROS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE QUE ESTOS CUMPLAN CON EL MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN Y DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES DEL RESPONSABLE

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

CRISTIAN DAVID GOMEZ ESCOBAR EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

ENLACE SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II -

[HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.10476091&ISFROMPUBLICAR](https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeuid=CO1.NTC.10476091&ISFROMPUBLICAR)



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUIA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 6 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

ENLACE SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II -
EA=TRUE&ISMODAL=FALSE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	538	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 801010048097-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			4,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			1,000,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	541	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 801010048101-POSGRADO 2026: ESPECIALIZACIÓN EN OPERATORIA DENTAL ESTETICA												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			2,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			500,000.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL												
					Vigencia Rese.	2026	Número	750				
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			Vigencia	2026	Número	84	Acta	0	Fecha	17/07/2026
Proyecto 312010048021-SDA 2026 - SERVICIO DE SALUD ORAL EN PREGRADO												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			10,028.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			2,507,100.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL												
					Vigencia Rese.	2026	Número	754				
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			Vigencia	2026	Número	84	Acta	4	Fecha	17/07/2026
Proyecto 801010048101-POSGRADO 2026: ESPECIALIZACIÓN EN OPERATORIA DENTAL ESTETICA												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			2,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			500,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	539	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 801010048098-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN REHABILITACION ORAL												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			2,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			500,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	543	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 801010048103-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			2,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		20	RECURSOS CORRIENTES			500,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	545	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 312010048020-SDA 2026 - SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO												
Area		Imputación			Recurso			Valor				
301130101	PROGRAMAS	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación		20	RECURSOS			2,000.00			



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 7 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	545	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 312010048020-SDA 2026 - SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	CURRICULARES			(excepto servicios de construcción)			CORRIENTES					
	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		500,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	565	Acta	0	Fecha	17/07/2026
Proyecto 312010048021-SDA 2026 - SERVICIO DE SALUD ORAL EN PREGRADO												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301160101	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION EN E	210400501010207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)			20	RECURSOS CORRIENTES		3,292,016.00			
301160101	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION EN E	210400501010207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)			20	RECURSOS CORRIENTES		13,168.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL												
		Vigencia Rese.			2026	Número	753					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			Vigencia	2026	Número	84	Acta	3	Fecha	17/07/2026
Proyecto 801010048099-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		6,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		1,500,000.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL												
		Vigencia Rese.			2026	Número	757					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			Vigencia	2026	Número	84	Acta	7	Fecha	17/07/2026
Proyecto 801010048104-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		18,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		4,500,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	537	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 312010048021-SDA 2026 - SERVICIO DE SALUD ORAL EN PREGRADO												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		10,028.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		2,507,100.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Vigencia	2026	Número	544	Acta	0	Fecha	08/07/2026
Proyecto 801010048104-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		18,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		4,500,000.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL												
		Vigencia Rese.			2026	Número	758					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			Vigencia	2026	Número	84	Acta	8	Fecha	17/07/2026
Proyecto 312010048020-SDA 2026 - SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO												
Area		Imputación				Recurso			Valor			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		2,000.00			
301130101	PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)			20	RECURSOS CORRIENTES		500,000.00			



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2026

Reporte: CTUNCTOC
V.1008
LUISA FERNANDA ORTIZ HERN
Página 8 de 8
17/07/2026 09:42:59

FECHA 08/07/2026
CONTRATISTA ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT/C.C. 830101830
NIVEL RIESGO ARL

OSE No. 84

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2026 Número 540 Acta 0 Fecha 08/07/2026
Proyecto 801010048099-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	6,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	1,500,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2026 Número 542 Acta 0 Fecha 08/07/2026
Proyecto 801010048102-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	2,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	500,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2026 Número 751

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2026 Número 84 Acta 1 Fecha 17/07/2026
Proyecto 801010048097-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	4,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	1,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2026 Número 752

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2026 Número 84 Acta 2 Fecha 17/07/2026
Proyecto 801010048098-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN REHABILITACION ORAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	2,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	500,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2026 Número 755

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2026 Número 84 Acta 5 Fecha 17/07/2026
Proyecto 801010048102-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	2,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	500,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2026 Número 756

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2026 Número 84 Acta 6 Fecha 17/07/2026
Proyecto 801010048103-POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA

Area	Imputación	Recurso	Valor
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	2,000.00
301130101 PROGRAMAS CURRICULARES	210400501020807 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	20 RECURSOS CORRIENTES	500,000.00

RAFAEL ANTONIO MALAGON OVIEDO
ORDENADOR DEL GASTO

ANGEL LEONARDO GARCIA NEIRA
Representante Legal